



MISION: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DCP N° 01 /2019

La Dirección de Control de Personal saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico, Directores de Área, Directores de Dependencias Educativas de todos los Niveles y Docentes en General de las Instituciones Educativas y comunica que:

Con relación a la sugerencia realizada por esta dependencia, respecto a la implementación del formato de Planillas de Asistencia para instituciones Educativas y Dependencias Desconcentradas (Direcciones Departamentales y Supervisiones Educativas), informamos que las mismas no tienen carácter obligatorio y en virtud a un consenso con diversas representaciones gremiales, dicho documento será trabajado con posterioridad con diversos sectores antes de su implementación efectiva que será comunicada debidamente.

Por lo expuesto, se solicita a los Directores/as Departamentales dejar sin efecto todo tipo de exigencia a las instituciones educativas respecto a la implementación de dicha planilla



Asunción, 06 de mayo 2019


Lic. VIRNA LOPEZ DE CABALLERO
Directora
Dirección de Control del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Control del Personal

Gral. Dias c/ 14 de Mayo (Edif. Ex Ahorros Paraguayos)
Tel: (595.21) 498736

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy

dcpie.dcp@mec.gov.py